

Donna D. Restrepo y Comben

*[Large stylized signature]*  
*[Large stylized signature]*  
*[Large stylized signature]*

En la M. D. C. L. X. C. de Castaño en cinco dias del mes del  
Julio año de mill setecientos y quarenta y nueve se juntaron a las diez  
de la noche Don Jaime Zamarrón Abogado D. N. Comisario  
Alcalde mayor de esta Ciudad Pedro Juan de Torres y Pe-  
dro Vasco Bonomo then de Presidencia Pedro Loizque Juan  
Baptista Ferrer Felix del Pozo Juan Argenteo Felix San-  
cho Juan Sabies Garcia Caspers Josephin Romero y  
Manuel Valle Pedro Juan de Torres Lardon, Don Anselmo  
Joseph Garcia Silu, Alonso Diaz y Don Juan de  
Jovera acordaron lo siguiente

Que se acuerda entre Ayuntamiento Joseph Alvaru Portales de la sen-  
tencia que se ha de dar sobre lo que se pide en  
todas las causas

La ciudad de Mediana la ciudad de los de San-  
tey de cada libranza con un Joseph Zapatero  
libranza de un mill y trescientos y cinquenta para que  
de un procedido que se ha de dar para que  
de un mill y trescientos y cinquenta para que  
los de un mill y trescientos y cinquenta para que

